



con destino a la segunda Compañia del Batallón  
N.º de esta Ciudad, pasando a la oportuna  
comunicacion al Comandante.

D. Catalina Fernandez, pide una  
Certificacion.

se dio cuenta de un memorial de D. Catalina  
Fernandez, en solicitud de que se le libre cer-  
tificacion del día en que se inscribió, su  
hijo D. Juan Montenegro Fernandez, en  
la Militia Nacional, y de los servicios  
que prestó, y la Ciudad acordó: que por el  
hijo se libre la certificacion q. se pide de lo  
que constare, y se entregue al interesado.

Vereda: Quinta y La Ciudad acordó: que por el depositario de  
Propios del fondo de los viñedos y con aplicacion  
a gastos de quinta se abonen a Juan Gil, Juan  
Garcia, Antonio Heredia, y Juan de Plaza, noventa  
y seis circulars la segunda orden combocando  
los moros, expidiendose al efecto el oportuno  
libramiento.

El Alcalde P.º: lo-2 se vio una comunicacion del Sr. Alcalde primero  
bre el Cura de S.º  
Pedro.  
para que se libre certificacion de los anteceden-  
tes que haya sobre el Cura de S.º Pedro, y la Ciu-

